

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

### **CORRUGADOS METALICOS CORRUMET CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 21 días del mes de Marzo del 2016, siendo las 18h00, en la sala de sesiones de la compañía, ubicado en la calle Arzobispo Serrano Abad 1-38 y Obispo Miguel León se constituyen en Junta General Universal los siguientes socios:

1. CRESPO CORDERO JUAN CRISTOBAL, CC: 0101698041, por sus propios y personales derechos, propietario de 800,00 participaciones de USD 1,00 cada una, equivalente al 80% del Capital Social.
2. VEGA CORDOVA JOSE DANIEL, CC: 0101384493, por sus propios y personales derechos, propietario de 200,00 participaciones de USD 1,00 cada una, equivalente al 20% del Capital Social.

Quienes al representar la totalidad del capital social de la compañía, es decir USD 1000,00 dólares, de acuerdo a los Art. 119 en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad, se constituyen en Junta General Universal.

Se encuentran también presentes la Doctora GARCIA ESTRELLA SONIA PAULINA, CC: 0102508850 en su calidad de PRESIDENTE; y el Doctor FLORES GONZALEZ JOSE VICTOR, CC: 0101060549, quien actuará como SECRETARIO AD-HOC.

A continuación la Presidenta doctora Paulina García, pide al Secretario Dr. José Flores, que constate el quórum. Verificándose lo antes indicado, es decir que se encuentra el 100% del capital social de la compañía conformada por los antes mencionados socios.

El presidente declara instalada la sesión a consideración de la Junta, el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estados de Resultados de la compañía por el ejercicio económico 2015.
3. Resolución sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2015.

De inmediato el Presidente pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado y se pasa a tratar y resolver:

**1.-Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico 2015.-** El señor Juan Crespo da lectura del informe presentado por el Gerente General en el cual indica a los socios que a pesar de los pocos años de vida de la empresa se va afianzando con el transcurrir del tiempo.

En cuanto a los Recursos Humanos, señala que también este año no se ha contratado personal bajo dependencia ya que las personas que se requieren para desarrollar las actividades, lo hacen mediante el sistema de servicios prestados.

A pesar de la situación económica complicada del país la empresa tiene buenas perspectivas de crecimiento en el año 2016.

Con lo que se aprueba este informe.

**2.-Conocimiento y aprobación del Balance General y Estados de Resultados de la compañía por el ejercicio económico 2015.**-Antes de la presentación del Balance General se dio una aclaración a los ajustes presentados. En el Asiento de Gastos no Deducibles el monto es significativo por el asiento efectuado para sincerar la cuenta de IMPUESTOS CORRIENTES, debido a que el Contador anterior no registró contablemente en forma correcta. Por lo tanto el valor de esta cuenta se tuvo que ajustar contra gastos no deducibles, según lo permiten las normas legales.

En el Asiento de Crédito Tributario, se indica que el Impuesto a la Renta generado (USD 2676.43) desaparece porque las retenciones en la fuente que nos realizan al momento de las ventas ascienden al valor de USD 2837.07, no hubo anticipo de renta. Por lo tanto la diferencia entre estos tres valores da un crédito tributario por el año 2015 de USD 160.64, más el Crédito tributario por el Impuesto a la salida de divisas por USD 13764.52.

La Utilidad operativa es de USD 5814.29; como no se tiene personal bajo relación de dependencia no se deduce la participación para los trabajadores. Se ha hecho la Reserva Legal por USD 313.78, y luego de la CONCILIACION TRIBUTARIA arroja una Utilidad del Ejercicio de USD 2824.08

A continuación se pone a consideración los Balances Generales y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2015, los mismos que, los socios aprueban sin ninguna objeción.

Este punto es aprobado.

**3.- Resolución sobre el destino de la empresa en función del resultado del ejercicio económico 2015.**- Por unanimidad se acepta el balance y los socios consideran mantener la Utilidad del año 2015 como Utilidades no distribuidas para amortizar a futuro, la pérdida del primer ejercicio económico.

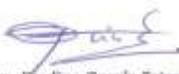
Igualmente este punto es aprobado.

Una vez tratado todo el orden del día, el Presidente, concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión, el Secretario Ad-hoc da lectura de la misma, que es aprobada por unanimidad. El Presidente levanta la sesión siendo las 19h04.

Para constancia de lo tratado, firmamos en original y copia.

  
Sr. Juan Cristóbal Crespo Cordero  
SOCIO GERENTE GENERAL

  
Lcda. Ana Paulina Crespo García  
SOCIA

  
Dra. Paulina García Estrella  
PRESIDENTE

  
Dr. José Flores González  
SECRETARIO AD-HOC